



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)

En la modalidad de videoconferencia se reúne en Sesión Ordinaria, el Consejo Directivo, en fecha 30 de enero del 2026, convocada y presidida por la Prof. Lic. Ada Concepcion Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO LEGUIZAMÓN
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. MARCELO ALEJANDRO ZAYAS CABAÑAS
- Univ. ALDO JAVIER CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. EDUARDO ÉZEQUIEL VERA CANTERO

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)

Orden del día:

1. Consideración del Acta N° 26 del 19/12/2025, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

2. Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.

2.1 Expediente N° 023. Memorando DAYF N° 003/2026, por el cual se remite propuesta de aranceles de servicios para el período académico 2026.

2.2 Expediente N° 2647. Memorando D.A. N° 403/2025, mediante el cual se remite propuesta de Reglamento de Pasantías.

2.3 Expediente N° 0032. Memorando D.A. N° 002/2026; mediante el cual se remite el Informe académico del intercambio de la Univ. Milagros Aveiro, para su reconocimiento.

2.4 Expediente N° 2649. Memorando D.A. N° 405/2025, Informe Académico sobre Acompañamiento Pedagógico, Período 2025.



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 001-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19/12/2025 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: Consideración del Acta N° 26 de la Sesión Ordinaria del 19/12/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

Tras la lectura del Acta N° 26 de la Sesión Ordinaria del 19/12/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA, fue puesta a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

001-01-2026.-APROBAR, el Acta N° 26 de la Sesión Ordinaria del 19/12/2025, del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.-

001-02-2026.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Unviersidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 002-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES POR SERVICIOS DE ALQUILERES DE SALON Y OTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026"

VISTO: Memorando DAYF N° 003/2026, a través del cual el Lic. Mijaíl Lomaquis Peña, director de Administración y Finanzas remite propuesta de aranceles por servicios para el período académico 2026.

CONSIDERANDO

El análisis del expediente y la determinación del Pleno de hacer lugar a la propuesta de aranceles por los servicios de alquiler de salón y otros servicios de la FACSO, conforme a lo presentado por la Dirección Administrativa y Financiera.

La Resolución D. FACSO N° 206/2025, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES POR SERVICIOS DE ALQUILERES DE SALON Y OTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

La Resolución D. FACSO. N° 19/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, "POR LA CUAL SE MODIFICA EN PARTICULAR EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN CD. FACSO N° 027-00-2024, RELATIVO AL ARANCEL POR EXPLOTACIÓN DE CANTINA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" con cargo de dar Cuentas al Consejo Directivo;

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

002-01-2026.-APROBAR, los aranceles por servicio de alquileres de Salón y otros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

+595 987 402756

San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 002-00-2026

CODIGO CONTABLE	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
513.06	100	ALQUILERES DE SALÓN Y OTROS	
513.06.600	100.01	ALQUILER DE AULAS PARA 40 CUARENTA PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	250.000
513.06.600	100.02	ALQUILER DE AULAS PARA 40 CUARENTA PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	300.000
CODIGO CONTABLE	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
513.06.600	100.03	ALQUILER DEL SALÓN AUDITORIO PARA 200 PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	800.000
513.06.600	100.04	ALQUILER DEL SALÓN AUDITORIO PARA 200 PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	1.000.000
513.06.600	100.05	ALQUILER DE AULA MAGNA PARA 60 SESENTA PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	400.000
513.06.600	100.06	ALQUILER DE AULA MAGNA PARA 60 SESENTA PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	500.000
513.060.700	100.01	EXPLOTACIÓN CANTINA	700.000
514.020	80	HOMOLOGACIÓN TÍTULOS DE OTROS PAÍSES	
514.020.145	80.01	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - PARAGUAYO CON CONVENIO	606.000
514.020.145	80.02	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - PARAGUAYO SIN CONVENIO	834.000
514.020.145	80.03	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - EXTRANJERO CON CONVENIO	2.245.000
514.020.145	80.04	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - EXTRANJERO SIN CONVENIO	3.363.000
5.130.306.000	51.01	INSCRIPCIÓN A CONCURSO DE PROFESORES ESCALAFONADOS	250.000
5.130.305.000	52.03	CONSTANCIA DE FOJA DE SERVICIO	10.000

002-02-2026.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 003-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 2647, REFERENTE A PROPUESTA DE REGLAMENTOS DE PASANTÍAS, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO"

VISTO: El expediente N° 2647, Memorando D.A. N° 403/2025, por el cual se remite la propuesta de Reglamento de Pasantías.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

003-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 2647, referente a Propuesta de Reglamento de Pasantías.

003-02-2026.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 004-00-2026

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE D. FACSO N° 0032, REFERENTE AL INFORME ACADÉMICO DEL INTERCAMBIO DE LA UNIV. MILAGROS AVEIRO, PARA SU RECONOCIMIENTO"

VISTO: El expediente N° 0032, Memorando D.A. N° 002/2026, mediante el cual se remite el Informe académico del intercambio de la Univ. Milagros Aveiro, para su reconocimiento.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

004-01-2026.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente D. FACSO N° 0032, mediante el cual se remite el Informe académico del intercambio de la Univ. Milagros Aveiro, para su reconocimiento

004-02-2026.-COMUNICAR, y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)
Resolución CD N° 005-00-2026

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME SOBRE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2025 Y SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA LA SEGUNDA PARTE DEL MISMO, CORRESPONDIENTE A LOS RESULTADOS DEL SEMESTRE PAR EN LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente N° 2649, Memorando D.A. N° 405/2025, Informe Académico sobre Acompañamiento Pedagógico, Periodo académico 2025.

CONSIDERANDO

El análisis del informe académico sobre acompañamiento pedagógico del periodo académico 2025 y la determinación del pleno de solicitar el informe completo que incluya los resultados del semestre par, antes de decidir sobre un nuevo llamado, con el fin de realizar un análisis exhaustivo de los datos.

La Resolución CD FACSO N° 349-00-2025, "POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL MEMORANDO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA REFERENTE A LLAMADO A ENCARGADURÍA DE CÁTEDRA PARA ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO";

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

005-01-2026.-DAR ENTRADA, al informe académico sobre acompañamiento pedagógico correspondiente al periodo académico 2025.

005-02-2026.-SOLICITAR, a la Dirección Académica la segunda parte del informe sobre acompañamiento pedagógico, correspondiente a los resultados del semestre par en la FACSO-UNA.

005-03-2026.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 01 (S.L./30/01/2026)

En la modalidad de videoconferencia se reúne en Sesión Ordinaria, el Consejo Directivo, en fecha 30 de enero del 2026, convocada y presidida por la Prof. Lic. Ada Concepción Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 17:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO LEGUIZAMÓN
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Univ. MARCELO ALEJANDRO ZAYAS CABAÑAS
- Univ. ALDO JAVIER CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. EDUARDO EZEQUIEL VERA CANTERO

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana